

CARTAS DE LOS LECTORES
A cargo de Delia Proenza Barzaga

Sin licencia no se puede pescar

Desde el Reparto 11 de Diciembre s/n, Camino El Médano, en Tunas de Zaza, escribí a esta sección el pescador Rafael Pelegrín Pérez para dar cuenta de su inconformidad con la multa que le fuera impuesta el 18 de junio pasado como resultado de una inspección por parte de la Oficina Nacional de Inspección (ONIE).

Tras apuntar que lo sucedido ocurrió en la madrugada del citado día, especifica que los inspectores detectaron, en su caso, una infracción y aplicaron, en consecuencia, el artículo No. 32, inc. 1) de la Ley No. 129 "Ley de pesca", con una multa de 5 000 pesos y una medida accesoria de cinco años sin poder ejercer ninguna licencia de dicha ley.

"Hago mi reclamación dentro del plazo establecido, alegando que soy el sustento de una familia conformada por mujer y dos hijos de dos y ocho años y que en mi comunidad la fuerza de trabajo se basa precisamente en esa forma de empleo. En el momento de la inspección no me encontraba con la referida licencia, ya que no contamos con una sola oficina en la localidad que realice este tipo de trámite, fuera del Contrato de pesca, que por sí solo carece de validez, y por motivos de la pandemia se hace imposible la transportación de forma fluida hacia el municipio de Sancti Spiritus y el puerto de Casilda", exponía en su misiva.

Y agregaba: "Al parecer no se tomaron en cuenta mis argumentos (demostrados) y procedieron según dicta la Ley. Estoy de acuerdo con la multa, que no deja de ser sustancial para cualquier persona, pero no así con la medida accesoria, ya que la veo arbitraria e inhumana. Vale preguntar: Si los trámites legales están parados por la COVID-19, ¿por qué el motivo de las inspecciones?...".

Este órgano de prensa entabló diálogo con Iraldo Romero Betancourt, director de la Oficina Nacional de Inspección en Sancti Spiritus, subordinada al Ministerio de la Industria Alimentaria. "Ciertamente, se formuló la reclamación dentro del plazo debido y tras el análisis, el día 21 de julio, la declaramos sin lugar, de lo cual se le notificó en esa fecha al reclamante", alegó la fuente.

De acuerdo con lo expuesto por Romero Betancourt, el remitente omitió elementos importantes en la decisión que se tomó; por ejemplo, en primer lugar, que él no poseía, al momento de detectarse la infracción, la licencia que se necesita para poder ejercer la pesca comercial privada. Es decir, la practicaba de forma ilegal.

Además de ello, significó que con motivo de la situación de pandemia por COVID-19 no se han detenido todos los trámites legales, como él afirma, y que específicamente en Tunas de Zaza estuvo disponible la solicitud de ese tipo de licencia antes de los hechos, sin embargo, el implicado no se personó a realizar dicho trámite.

"Hubo personal nuestro en la UEB Pescaza en función de dichas gestiones en cinco oportunidades y se les avisó a los 105 pescadores que requieren la licencia; la mayoría acudió y solo no lo hicieron algo más de 10, entre los cuales figura el remitente", alegó.

"Existe también otra facilidad, y es que hay todos los días laborables, excepto los jueves, un inspector presente en la industria de aquella localidad, Induzaza, que tiene en su poder licencias para otorgar en ese tipo de casos; tampoco a esa variante acudió él", abundó la fuente.

Añadió, asimismo, que la medida administrativa por violación de la Ley No. 129, Decreto No. 1, artículo No. 32, inc. 1), con su correspondiente medida accesoria, puede ser apelada ante la autoridad que el recurrente decida: Fiscalía General de la República y sus instancias provinciales, Tribunal Popular y Ministerio de la Industria Alimentaria.

Dirija su correspondencia a:
Periódico Escambray.

Sección "Cartas de los lectores".

Adolfo del Castillo No. 10 e./ Tello Sánchez y

Ave. de los Mártires. Sancti Spiritus

Correo electrónico:

correspondencia@escambray.cip.cu



Espirituanas en primera línea

En saludo al 23 de agosto las federadas de la provincia se suman a la vacunación y a las movilizaciones voluntarias para incrementar la producción de alimentos

Xiomara Alsina Martínez

Una vez más toca celebrar este aniversario 61 de la creación de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) con limitaciones y distanciamiento social ante un rebrote de la COVID-19 que obliga al cumplimiento de las medidas de bioseguridad. En este contexto, miles de espirituanas apoyan el proceso de vacunación, fundamentalmente en la ciudad cabecera.

En declaraciones a la prensa Belkis Díaz Jiménez, secretaria general de la FMC en Sancti Spiritus, dijo que la efeméride se celebra, además, con acciones productivas para potenciar la preparación de tierras, siembra y cosecha de alimentos en distintas áreas.

"Esos trabajos voluntarios se efectuarán este sábado 21, en composición reducida y en aquellos polos agrícolas que demanden nuestra fuerza de trabajo", aclaró.

Por estos días la organización femenina también está enfrascada en un proceso de diálogo con grupos de mujeres residentes en zonas rurales o urbanas, en aras de fortalecer el funcionamiento de las diferentes estructuras de la organización para hacer más viable su cometido y, a su vez, lograr que responda a los intereses de las mujeres.

Díaz Jiménez añadió que el programa conmemorativo por el 23 de agosto incluye el reconocimiento a fundadoras y a mujeres con una labor destacada en el enfrenta-



Diversas tareas de impacto social y económico asumen las federadas espirituanas en saludo al aniversario de la FMC /Foto: Vicente Brito

miento a la COVID-19 realizando pesquisas, confeccionando y distribuyendo nasobucos, custodiando zonas de aislamiento y apoyando el trabajo de los centros de aislamiento e instituciones sanitarias.

La dirigente de la organización femenina refirió que además se realizan

intercambios con miembros de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba en la provincia, y este domingo 22 se prevé desarrollar una intervención comunitaria en distintos sitios del territorio, donde se entregará el carné a jóvenes que ingresan a las filas de la Federación de Mujeres Cubanas.

El mejor maestro del Uruguay

Con la partida física de Manuel (Manolo) González Rodríguez, el central de Jatibonico pierde un puntal, pero queda su magisterio, aporte, consagración y ejemplo

José Luis Camellón Álvarez

Todavía los hierros del Coloso de Jatibonico no se adaptan a la noticia: la partida física de Manuel (Manolo) González Rodríguez, uno de los artífices para transformar al central más malo de Cuba, a inicios de la década del 70 del siglo pasado, en el mejor; el hombre que defendió la idea de no construir otra industria en la zona sur de Jatibonico como se llegó a pensar, sino de acometer la remodelación y ampliación del Uruguay; así se hizo y sobrevino la historia de las grandes producciones de azúcar, confirmando la certeza de que un ingenio grande también podía ser eficiente.

Una partida cuando se aproximaba a los 82 años; algo así como si se hubiese parado la molida, como si el Uruguay perdiera su principal tándem humano, al valeroso trabajador de la vieja guardia, a uno de los puntales de la generación de acero que dedicó casi medio siglo a la industria, convertida en su segunda casa; o tal vez en la primera, afirman sus compañeros más allegados.

Después de haber incurrido en varios centrales de la antigua provincia de Las Villas; quizá con el aval más encumbrado de la época —por



Por su dedicación al trabajo, Manolo recibió la condición de Símbolo Humano y el Premio por la Obra de la Vida. /Foto: Delia Proenza

haberse graduado en 1962 en la especialidad de Perito Químico en la Universidad Marta Abreu—, llegó al Uruguay en 1971 y ahí empezó la pasión laboral de su vida: jefe del área de fabricación, luego administrador del central, mucho más tarde la jubilación para al otro día convertirse en especialista y asesor, porque el legado y los conocimientos de Manolo nunca se podrán olvidar.

"Aún me parece verlo recreándose con el buen funcionamiento de la estación de evaporación"; relató un compa-

ñero de trabajo. "Se ha ido el mejor maestro azucarero", dijo uno de sus discípulos. "Manolo fue devoto de la exactitud y la perseverancia", "Profesor de profesores en la fabricación de azúcar", comentaron otros.

Fue un ser humano cabal, querido, respetado; un padre y esposo de estatura social, una persona que caminaba pausado, con la horma de la decencia y la modestia; un jefe que le gustaba consultar criterios, un líder entre tantos hierros.

"Manolo era muy certero cuando daba una opinión,

preveía mucho, tenía el don de irse delante del problema, el tecnólogo más brillante que he conocido en el mundo del azúcar porque dominaba al dedillo todas las aristas de la industria; era capaz de llevar al unísono un sinnúmero de estadísticas de todo el proceso. Su esposa Lulú, su hija Isabel y el Uruguay, esas eran sus vidas"; narró a Escambray Rosa Perurena, experimentada profesora del área de laboratorio.

Fue el precursor de las grandes inversiones realizadas en el Uruguay, expresó Vladimir Gómez Morales, director del ingenio, otro cuadro salido de la escuela de Manolo. "Fue un artífice de la eliminación del consumo de petróleo en la industria, porque hay que recordar que el Uruguay llegó a ser el mayor consumidor de fuel oil del país, se trabajó fuertemente en eso y se eliminó; no había proyecto o inversión que pudiera acometerse aquí sin el aporte de Manolo.

"No era solo su dominio del central —añadió Gómez Morales—, es que tenía tacto para tratar a la gente; él nada más de mirarte sabía si tú dabas o no dabas en determinada actividad. Si algo habrá que agradecer siempre a Manolo es la tradición que nos inculcó de conocer, hacer, arriesgarse, saber tomar decisiones; de triunfar".